### REPUBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

# RESOLUCIÓN Nº 223 (02 de octubre de 2017)

Por la cual se acepta renuncia al cargo de escribiente grado nominado

# LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de las facultades nominadoras que le otorga la Ley 270 de 1996 en su Art. 131.1, 132.2 y, el Art. 5, literal c) del Acuerdo N° 209 del 10 de diciembre de 1997, y

### **CONSIDERANDO**

a. Que FABIÁN ANDRÉS ÁVILA APARICIO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.098.652.077 de Bucaramanga, en escrito recibido en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander, de fecha dos (2) de octubre de dos mil diecisiete (2017) y que se anexa a esta Resolución para que haga parte de ella, presentó renuncia al cargo de ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO, adscrito a la Secretaria del Tribunal, que viene desempeñando en provisionalidad según Resolución No. 099 del diecisiete (17) de abril de dos mil diecisiete (2017).

### **RESUELVE**

Primero:

ACEPTAR a partir del dos (2) de octubre de dos mil diecisiete

(2017), la renuncia presentada por FABIÁN ANDRÉS ÁVILA APARICIO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.098.652.077 de Bucaramanga, al cargo de ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO

adscrito a la Secretaria de esta Corporación.

Segundo:

Comuníquese por Secretaria esta Resolución, de acuerdo con

las normas que informan la materia.

## RESOLUCIÓN Nº 223 del 02 de octubre de 2017

Por la cual se acepta renuncia al cargo escribiente grado nominado

República de Colombia

louadns olasuo

MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO Presidente

FRANCY DEL PHAR PINILLA PEDRAZA
Vicepresidenta

SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Magistrada

RAFAEL GUTIÉRREZ SOLANO Magistrado

ULIO EDISSON RAMOS SALAZAR Magistrado

IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA Magistrado